

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

524 SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO

Doña Cristina Maldonado Concepción, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Santa Cruz de Tenerife, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 211/2020, se ha dictado en fecha 22 de junio de 2020 auto declarando el concurso de don Samuel Ángel Pérez Reyes, con DNI 43822253P, que se tramitará por las normas del procedimiento Concurso consecutivo, y en el que se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio.

2.- Que se ha designado como Administrador concursal a doña Alejandra Luis Afonso, quien ha señalado como domicilio postal el sito en calle Candias Bajas 29, La Orotava y como dirección electrónica alejandraluis@icatf.com.es, para que los acreedores, a su elección y en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado. La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la administración concursal y no producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al juzgado.

3.- Y para que sirva de publicación mediante su inserción en www.publicidadconcursal.es, expido, firmo y sello el presente edicto.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Maldonado Concepción.

ID: A210000149-1